

Santiago, quince de enero de dos mil dieciocho.

Vistos:

Se confirma la resolución apelada de diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 21-2018.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Rosa Del Carmen Egnem S., Maria Eugenia Sandoval G., Arturo Prado P. y los Abogados (as) Integrantes Alvaro Quintanilla P., Jorge Lagos G. Santiago, quince de enero de dos mil dieciocho.

En Santiago, a quince de enero de dos mil dieciocho, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

